



**RELATORÍA DEL XXXI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN
NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS DE DERECHO, DEPARTAMENTOS
DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICAS, A. C.
(ANFADE)**

2020-2022 del 24 al 26 de marzo

Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Derecho

En la ciudad de Zacatecas, Zac., a los 24 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, a las dieciséis horas con treinta minutos, en el edificio del teatro Fernando Calderón, se instalaron las asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias (Plenaria) del Congreso Nacional de ANFADE con el Tema general “El sistema constitucional mexicano en el año 2022” y los subtemas: a) el federalismo, b) la democracia, c) la educación y autonomía universitaria d) los organismos nacionales autónomos, conforme a lo establecido en las disposiciones previstas en sus estatutos, fungiendo como institución anfitriona la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” y su Unidad Académica de Derecho.

Acto seguido se procedió al desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Una vez que el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de la Asociación dio la bienvenida a los asistentes y resaltó lo importante que era regresar a la forma presencial del congreso, después de dos años de posponerlo debido a la pandemia,

se pasó lista de asistencia por parte del Secretario General Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos a los miembros titulares por circunscripción para determinar el quórum legal, mismo que se confirmó con la asistencia de las 11 circunscripciones, y se nombró a dos escrutadores para la verificación de las votaciones, siendo estos: Mtra. Leticia Castro Median de la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados y el Mtro. Sergio Martínez Martínez. Declarado el quórum legal, se dijo que todos los acuerdos que ahí se tomen son legales tanto para los presentes como para los ausentes.

3.- Sobre la lectura del Acta de la Asamblea anterior, el Dr. Máximo Carvajal Contreras propuso que, toda vez que fue repartida con antelación a todas las circunscripciones y apelando a la buena voluntad de los asistentes, se omitieran la lectura, las observaciones o las aclaraciones. Fue votada la propuesta y aprobada por unanimidad.

4.- En seguida el Presidente de la Asociación pidió al Director de la Unidad Académica de Derecho el Dr. Raúl Federico García Pérez, designara al Relator del Congreso por lo que este propuso al Mtro. Oscar Cuevas Murillo, mismo que aceptó y fue aprobado por unanimidad.

5.- En el punto sobre el nombramiento de la Comisión Redactora de la “Declaración de Zacatecas 2022”, el presidente Máximo Carvajal Contreras preguntó entre los asistentes si había voluntarios para integrarla, siendo estos: Mtro. Fernando Sánchez Lárraga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Dr. José Luis Pérez Becerra de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Md. Jazmín Rubí Cohuo del Instituto Universitario de Alta Formación y la Dra. Sandra Angélica Pastrana Corral de la Universidad de Sonora, Caborca.

6.- En seguida se dio paso al desahogo del punto 7 del orden del día correspondiente al informe de la tesorería a cargo del Dr. José Antonio Núñez Ochoa, quien agradece a la mesa y se congratula también por el regreso a la forma presencial del congreso luego de haberlo pospuesto debido a la pandemia.

Aprovecha el momento para agradecer a la institución a la que pertenece por permitirle dedicar parte de su tiempo a los trabajos de ANFADE con motivo de su cargo. Indica que su informe refiere a cuanto se ha recibido por el pago de las cuotas anuales, cuotas extraordinarias e intereses, y por supuesto de lo que se ha erogado hasta la fecha.

Así, informó lo siguiente:

CONCENTRADO DE INVERSIÓN 2020 A FEBRERO DE 2022

Concepto	2020	2021
Saldo inicial	\$1,700,375.92	\$1,643,679.26
Cuotas anuales, extraordinarias intereses		
Generados	\$523,573.63	\$377,707.32
Egresos	\$580,270.29	\$503,393.30
Cuenta de la tesorería	\$1,643,679.26	\$1,517,993.28

EGRESOS HASTA MARZO DE 2022 \$154,230.64

**CONCENTRADO DEL EJERCICIO DE CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIÓN
28 DE FEBRERO DE 2022**

Cuotas pagadas en 2022	\$495,000.00
Cuotas pagadas en 2021	\$365,000.00
Cuotas de enero a marzo de 2022	\$160,000.00

CONCENTRADO DEL EJERCICIO DE CUENTAS DE INVERSIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2022

Saldo inicial más intereses 2020	\$1,897,951.23
Ingresos por cuotas 2020,2021 y 2022	\$1,100,000.00
Egresos	\$1,237,894.23
Gran total	\$1,760,057.00

Como comentarios finales remarcó el hecho de que al momento 30 universidades estaban al corriente, 88 tenían adeudos de un año y más, mientras que 16 se encontraban con facturas en proceso.

Al cederle el uso de la voz a los integrantes de la asamblea, el Dr. German Molina del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla preguntó si el pago de impuestos no había afectado las cuentas de la tesorería, a lo que recibió como respuesta un No contundente. En seguida el Dr. Juan Carlos Guerrero de la Universidad anfitriona recordó cómo los cambios en la contabilidad de las instituciones trajeron consecuencias en cuanto a la entrega de facturas por lo que es bueno que se retome el requerimiento de facturas para efectos de compromisos con el SAT.

Al no haber más comentarios, el informe se somete a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, luego de lo cual el Dr. Máximo Carvajal Contreras ofrece un reconocimiento por la pulcritud y rigurosidad con que lleva las cuentas desde hace muchos años al Dr. Núñez. La asamblea da también una manifestación de aplausos en agradecimiento al trabajo realizado por el tesorero.

En seguida el Dr. Máximo Carvajal Contreras, como parte del punto tratado, pide a los congresistas que realicen un esfuerzo para que paguen sus cuotas, más cuando ya pueden observar todo lo que el Congreso, a través de la institución organizadora, emprende para que los trabajos sean posible. Vale la pena, dice, por todo lo que el congreso significa que paguen a tiempo sus cuotas. Pide a aquellos que no lo están

pronto se pongan al corriente en sus pagos. En el mismo tema felicita al director anfitrión por la gestión para la gratuidad de las dos noches de hotel más los alimentos, traslados y todo lo que es necesario en el trayecto del Congreso, pero también porque había conseguido que quedaran pagadas, si alguien había reservado dos habitaciones, a lo cual la asamblea irrumpió en aplausos.

7. En seguida se dio paso al siguiente punto del orden del día con el informe del Presidente de la Asociación. El Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos tomó el lugar de la presidencia a efecto de que el Dr. Máximo Carvajal emitiera su informe.

Inició reiterando la felicidad que le embarga por el reencuentro de todos los asistentes luego de esos difíciles dos años en que el Congreso debió posponerse ante la gravedad de la pandemia. Felicita a la institución anfitriona, su director y a los exdirectores que ahora lo respaldan, a la espléndida organización y en general a todo el equipo organizador, muy especialmente a todos esos alumnos que ahora brindaban todo su apoyo.

Informó que, en el año de 2019 realizó 24 reuniones de dos o tres sesiones hasta marzo de 2020 que cerraron las instituciones por la pandemia, pero que, no obstante, se siguió trabajando, de tal suerte que se les dio continuidad a los trabajos, esta vez bajo la fórmula a distancia. Así, en 2020 se realizaron dos sesiones por circunscripción lo mismo que en el año de 2021, en las cuales se buscó detectar los retos, dificultades y acciones a emprender para solventar todos los problemas que las instituciones agremiadas estaban afrontando con motivo de la pandemia. Llamó la atención sobre las razones inexplicables por las que varias instituciones no se apersonaron aun teniendo la posibilidad de hacerlo de forma virtual. Vimos –dijo– como fuimos evolucionando para el desarrollo de nuestras actividades sustantivas en medio de la pandemia: el tránsito a la forma virtual de la enseñanza, a la forma mixta y ahora el regreso a lo presencial.

Aprovechó su informe para expresar de forma contundente su percepción sobre cómo debe ser la enseñanza del derecho, a lo que comentó que sin demérito del aprovechamiento de las tecnologías la cátedra debe ser presencial. Claro que

–expresó– aprovechando de esas tecnologías, por ejemplo, se pueden realizar eventos con la participación de conferenciantes de cualquier lugar del mundo, pero aquello no debe ser sustitutivo de las actividades presenciales. Para fortalecer su dicho, subrayó el hecho de que, por las actividades a distancia, nunca contó con que sus alumnos ni siquiera conocieran cd. Universitaria. En todo este tiempo, comentó, pudo apreciar y confirmar que es absolutamente indispensable la fusión que se da entre los alumnos y el maestro en el formato presencial. En el mismo sentido, dijo, en el trabajo a distancia los alumnos pierden su concentración, se divaga por fuera de los programas, se observan niños y otras personas ajenas a la actividad invadiendo la clase, se escuchan ruidos, etc. Aunado a lo anterior, otro problema grave de la educación a distancia lo es el hecho de que se pudo ver la brecha de desigualdad existente entre todos los que necesitan acceso al conocimiento, los hay quienes por falta de recurso no pueden acceder a las tecnologías de la comunicación, viven en lugares distantes y sin acceso a las comunicaciones. Por todo ello, enfático sostuvo, que la fórmula a distancia no debe prevalecer.

Concluido el informe se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

En el uso de la voz German Molina de Puebla, pide que el informe se publique en la página de ANFADE, esto con el fin de que todos puedan ver que la actividad de la Asociación nunca se detuvo. Recomienda también que todas las instituciones lo reproduzcan con el mismo fin en su respectiva página web.

Por su parte, Rodolfo Chávez de los Ríos, recomendó que se actualice la página de ANFADE con la información de lo que las instituciones realizaron para que no se detuviera el trabajo académico, ya que es importante que se den a conocer los ciclos de conferencias, diplomados, presentación de libros y otros eventos académicos realizados durante la pandemia.

Como respuesta a las dos intervenciones, el Presidente Dr. Máximo Carvajal recomendó que el sentido de dichas propuestas se incluyera dentro de la

Declaratoria de Zacatecas, sea como preámbulo o como la comisión lo crea más conveniente.

8.- Acto seguido, el Presidente Dr. Máximo Carvajal Contreras informó de un cambio en el orden del día dado las agendas de los participantes invitados, de tal suerte que la conferencia magistral se presentaría a las 18:00 hrs. y la inauguración formal una hora después.

9.- Informados que fueron los congresistas sobre el cambio en el orden del día se dio paso al punto 6 que había quedado pendiente y que se refiere a la ratificación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato como sede del XXXII Congreso Nacional de ANFADE 2023 por parte de la Dra. Teresita Rendón Huerta y de la propuesta de la Institución para el XXXIII Congreso 2024.

Los colaboradores de la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Rectora de la Universidad de Guanajuato, dieron paso a la exhibición de un video promocional en el que se dio cuenta de la misión, visión, y actualidad de la Universidad, resaltando las funciones sustantivas que desarrolla, los programas, el liderazgo académico que representa en la entidad, la vocación y espíritu de trabajo de los profesores, estudiantes y administrativos, y, los trabajos de sus investigadores. Luego se aprovechó el momento para que los representantes de la Universidad confirmaran la voluntad para que conforme al acuerdo ya asumido se realizara en fechas por confirmar el XXXII Congreso Nacional de ANFADE el próximo año, teniendo como sede la referida Universidad de Guanajuato. Ya no se sometió a votación toda vez que ya había sido votado el acuerdo en el Congreso anterior.

Ratificada la sede del congreso siguiente, El Dr. Máximo Carvajal Contreras, aprovecho el punto para adelantar la aprobación de la institución subsede que en caso de no ser necesaria pasaría a ser la sede del XXXIII Congreso Nacional de ANFADE en el año de 2024. Es solo que por la necesidad de las instituciones para dialogar con sus autoridades se dejó pendiente el asunto para luego retomarlo en los puntos generales.

9. En seguida, con ánimo de adelantar asuntos de los puntos siguientes del orden del día, el Presidente sugirió la necesidad de resolver lo relativo a la publicación de la Declaratoria de Zacatecas 2022, informó acerca de los costos de los dos más importantes periódicos de circulación nacional, El Universal y el Excelsior, de los días más convenientes y sus costos, del tipo de página, de plana a color, de página par o impar, del volumen de cada tiraje, etc. Al concederse el uso de la voz El Dr. Absalón Álvarez, de la Universidad Anáhuac Mayab, propuso que el tiraje por grande que sea de cualquiera de los periódicos, no se acerca ni tantito con el nivel de difusión que podría alcanzarse a través de las redes sociales la declaratoria, pues estas superan con creces al tiraje de cualquier periódico, más si se aprovecha a las instituciones pertenecientes a ANFADE y sus redes, a lo que el Dr. Máximo Carvajal Contreras contestó que, aun recuerda muy bien cómo desde hace muchos años se intentó hacer funcionar la página de ANFADE y su conexión con las instituciones para difundir la declaratoria y otra información importante, no sin haber enfrentado muchas dificultades para lograrlo.

Hechos los comentarios, el Presidente puso a consideración para ser votadas las propuestas del Dr. Absalón y la acostumbrada publicación en periódico de circulación nacional de la Declaratoria Zacatecas. Apenas se procedía a la votación, cuando una congresista irrumpió diciendo que las propuestas no son excluyentes y por tanto agrega la suya como tercera propuesta. Así, nuevamente se dio paso a la votación, obteniendo 13 votos la del Dr. Absalón, 3 la de su publicación en un periódico de circulación nacional y el resto o sea la mayoría, porque de forma simultánea se publique en periódico y en redes. El periódico que fue aprobado por mayoría es El Universal.

10. Al regresar del receso se dio continuidad al desahogo del orden del día, retomando de inicio la presentación de la conferencia magistral por el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, actual Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, de quien se dio una semblanza sobre su importante trayectoria como académico dentro de la institución sede a la que pertenece y de otras en las que ha participado, sea

para su formación como para la disertación de temas relevantes del derecho, así como de su amplia experiencia en la función pública.

Destaca de su conferencia magistral titulada “El rol de la academia en la persecución penal estratégica”, que él prefirió llamar una charla sobre los temas de interés en el ámbito de la procuración de justicia, por la importancia que reviste para la enseñanza del derecho, aquellos puntos en los que subrayó la necesidad de entrar a una etapa posterior a la reforma penal de 2008 de frente al conocimiento que esa realidad nueva estaba generando en la estructura social, es decir, en la necesidad ya no de conocer en qué consiste sino en cuáles estaban siendo sus consecuencias. Esta nueva etapa, dijo, habían de abordarla con profundidad los estudios penales de todas las intuiciones involucradas, especialmente las dedicadas a la enseñanza del derecho, las fiscalías y las defensorías, porque los cambios ya estaban ahí: en las escuelas los nuevos programas y las salas de los juicios orales, y, en las otras instituciones, la nueva legalidad.

Resaltó que, es hora de hablar de la consolidación del sistema penal en la nueva época, de los nuevos enfoques en el trabajo de las fiscalías, pero también de los nuevos enfoques que deben incluirse en los programas de las escuelas de derecho.

En lo que respecta a las instituciones de educación superior, expuso que, en la dicotomía, la academia y su función, ha de avanzarse en el diseño de los programas nuevos en la materia de derecho penal, en donde se incluyan los nuevos paradigmas en temas como los derechos humanos, la perspectiva garantista, las fórmulas para la integración apropiada del derecho penal con el derecho procesal y los puntos de ruptura con los programas anteriores. Todo esto, enfatizó, teniendo en cuenta esa realidad nacional de la inseguridad.

Explicó que, no obstante el tiempo que ya tiene la reforma penal, aún sigue siendo poca la producción bibliográfica nacional e internacional sobre el tema, y que por lo mismo las Universidades, como ahora sucede con este importante foro, deben contribuir ofreciendo formulas apropiadas para la persecución de los fenómenos criminales, creando criterios de selección de casos que abonen en la comprensión

del actual problema criminal, aportando el aparato conceptual necesario, detectando los obstáculos existentes para la inadecuada comprensión del problema y confrontando las prácticas con los conocimientos nuevos, entre otras contribuciones posibles.

En otro apartado expuso que, es de reconocerse el hecho de que existan en el país fiscalías prestas a cumplir adecuadamente su responsabilidad, pero que también existen otras en donde la impunidad nos sigue causando muchos estragos que luego invaden a todo el sistema de justicia penal, por lo mismo, subrayó la necesidad de atender el fenómeno de forma proactiva, eficiente y humana como parte de una política pública de persecución penal. Una política, dijo, democrática, transformadora de las fiscalías, con claros objetivos estratégicos, con el firme propósito de construir la paz, de dar atención especial a los delitos de alto impacto, y, desde luego, tendiente a atender adecuadamente a las víctimas.

Como conclusión cerró su brillante exposición diciendo que un buen trabajo de la fiscalía daría mayor sensibilidad de seguridad a la ciudadanía.

Concluida que fue su disertación, la asamblea reconoció su valía con un nutrido aplauso y el Dr. Máximo Carvajal Contreras a nombre del Congreso lo felicitó por la importancia de su conferencia y por contribuir para que los trabajos pudieran realizarse en un ámbito de tranquilidad y seguridad; por permitir que el Congreso luzca y se desarrolle en paz. Luego le fue entregado el Diploma de reconocimiento a su conferencia magistral firmado por el Rector Dr. Rubén Ibarra Reyes.

11. Luego de regresar del Receso, aquello de las 18:00 hrs., se atendieron los siguientes puntos del orden del día, los que empezaron con la calurosa bienvenida a los congresistas y a las autoridades invitadas que contribuyeron de una o de otra forma con la realización del Congreso. De este modo, ya como parte de los puntos 9 y 10, se inició la formal inauguración del Congreso con la presentación del presidium: Dr. Rubén Ibarra Reyes Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Le Roy Barragán Ocampo, Secretario de Turismo en representación del Gobernador, Licenciado David Monreal Ávila,

Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente de la Segunda Sala Penal del Tribunal de justicia del estado de Zacatecas, Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de ANFADE, Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Turismo, Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, Licenciado Julio Cesar Chávez Padilla, Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas, Licenciado Saúl Monreal Ávila, presidente municipal de Fresnillo, Zacatecas, Licenciado Manuel Espartaco Gómez García, Secretario de Planeación del Municipio de Zacatecas y Dr. Raúl Federico García Pérez, Director de la Unidad Académica de Derecho dela Universidad Autónoma de Zacatecas, institución anfitriona.

Acto seguido, el Dr. Máximo Carvajal Contreras emitió su acostumbrado mensaje en el que después de saludar a las autoridades de ANFADE e invitadas, pidió a los presentes ponerse de pie para honrar con un minuto de silencio a aquellos integrantes de la asociación que perdieron la batalla frente a la Covid 19, luego con brillante erudición, realizó un recuento histórico de Zacatecas desde tiempos prehispánicos hasta el presente. No omitió referirse a las bravías tribus nómadas que deambulaban por toda la región Chichimeca, resaltando los sitios arqueológicos que ahora se pueden apreciar como los son Alta Vista y la Quemada. Aludió al descubrimiento y explotación de las ricas minas de plata y que fueron la causa fundacional de la ciudad en 1548, teniendo a la cabeza de sus 4 descubridores a Juan de Tolosa.

Destacó la importancia de Zacatecas como “civilizadora y evangelizadora del norte” y el papel que jugaron las misiones conventuales, refiriéndose principalmente al Convento de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe y a Fray Antonio Margil de Jesús, su fundador.

Al tocar el periodo indepdiente de México alcanzado en 1821, remarcó el hecho de que a Zacatecas esta llegó en 1823 y que fue este el segundo Estado en denominarse soberano y federado, gracias al ilustre personaje que da también nombre a la Universidad, Francisco García Salina. Pasó luego a referirse sobre el vital papel que jugaron durante la intervención francesa personajes zacatecanos de

la talla de: Jesús González Ortega, Trinidad García de la Cadena o Felipe Berriozábal.

Reconoció a Zacatecas como baluarte para dar paso al triunfo de la revolución mexicana de 1910 en tanto sus actores fueron los artífices para la definitiva derrota del general Victoriano Huerta. Con rigurosos datos se refirió a la Toma de Zacatecas, hechos de armas suscitados el 23 de junio de 1914 y a los personajes más sobresalientes en la batalla: Felipe Ángeles, Pánfilo Natera, Domingo Arrieta, Maclovio Herrera, Manuel Chao, Toribio Ortega y desde luego, al general Francisco Villa.

Después de historiar espléndidamente para resaltar el lugar donde ahora se celebra el Congreso, concluye haciendo votos por que la pandemia se detenga para poder así regresar a las actividades normales como lo es la continuidad de nuestro Congreso. Acto seguido cedió la palabra al Rector Dr. Rubén Ibarra Reyes quien emitió sentido mensaje sobre la importancia del congreso, incluidos los temas a tratar, y, dio la bienvenida a todos los congresistas, diciéndoles que las actividades eran oportunas en los 190 años que cumplía la Universidad Autónoma de Zacatecas y por la vocación formativa de la Unidad Académica de Derecho. Felicita a exdirectores de Derecho y al Director actual Dr. Raúl Federico García Pérez por la organización del evento y les pide a los asistentes que durante el desarrollo de los trabajos se sientan como en casa.

Inmediatamente después se le cedió el uso de la voz al licenciado Le Roy Barragán, Secretario de Turismo y representante del gobernador del Estado licenciado David Monreal Ávila, para que emitiría un mensaje y declarara formalmente (punto 11 del orden del día) inaugurados los trabajos. Luego de saludar a los integrantes del presídium, de emitir su mensaje de bienvenida y de resaltar la importancia de los temas tratados en el Congreso, lo inauguró formalmente.

Es así que quedó la asamblea constituida en sesión permanente (punto 12 de la convocatoria) para continuar los trabajos al día siguiente.

12. Puestos en suspenso los trabajos, se dio el traslado de los congresistas (punto 13 del orden del día), a las 20:30 hrs, a las instalaciones de la Casa de la Cultura del Municipio de Zacatecas, ubicada en el centro histórico de la ciudad, con el objeto de que estos fueran nombrados huéspedes distinguidos por las autoridades municipales. En el presidium estuvieron presentes Licenciado Manuel Espartaco Gómez García, Secretario de Planeación del Municipio de Zacatecas, en representación del Presidente Municipal de la capital Jorge Miranda Castro; Dr. Rubén Ibarra Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas; Mtra. Ernestina Villasuso Sabag, Secretaria de desarrollo económico y turismo; Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Turismo; Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de Anfade y Dr. Raúl Federico García Pérez, director de la Unidad Académica de Derecho.

Hicieron uso de la voz para dar la bienvenida y congratularse porque Zacatecas fuese sede de tan importante congreso: Mtra. Ernestina Villasuso Sabag, Dr. Rubén Ibarra Reyes y Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, luego de lo cual se entregaron simbólicamente un reducido grupo de reconocimientos.

En seguida el Dr. Máximo Carvajal Contreras en uso de la voz, luego de agradecer a los presentes su presencia y saludar muy respetuosamente a las autoridades emitió su también acostumbrada disertación histórica sobre Zacatecas, a la que agregó en esta ocasión el significado de ser atravesado el territorio por el camino denominado de "tierra adentro", el que destacó, fue declarado como bien cultural de la humanidad por la UNESCO, junto con la declaración de patrimonio cultural de la humanidad de la ciudad de Zacatecas por el mismo organismo internacional. Así, en ese contexto, fue dando a conocer la vida cultural de Zacatecas y destacando la belleza y la arquitectura de los importantes monumentos históricos representados por viejas casonas convertidas en museo.

El último mensaje estuvo a cargo del Licenciado Manuel Espartaco Gómez García, Secretario de Planeación del Municipio de Zacatecas, en representación del Presidente Municipal de la capital Jorge Miranda Castro. Dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeció a la Universidad Autónoma de Zacatecas y sus

autoridades por realizar eventos académicos tan importantes como el Congreso en ciencias y resaltó cómo esto era posible por la buena relación que ahora existe entre la Universidad y el municipio y porque todos los eventos desarrollados quedaban dentro de la esfera del Plan Municipal de Desarrollo.

Se agradeció la presencia de todos y se cerraron las actividades del primer día de trabajo dentro del XXXI Congreso Nacional de ANFADE 2022.

13. Siendo las 9:00 hrs. del día 25 de marzo del año en curso, se dio inicio al desahogo de ponencias (punto 14 del orden del día) en las instalaciones de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, organizadas en tres mesas de trabajo, en las que se nombraría al coordinador y relator correspondientes a fin de guiar la presentación de las ponencias, sacar las conclusiones, determinar las propuestas y su carácter (recomendación o vinculante), para luego discutir las, desecharlas o aprobarlas en la plenaria. Concluidos los trabajos de las mesas, se pasó a la comida ofrecida por la misma institución anfitriona dentro de las propias instalaciones.

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

Mesa 1 Tema: Educación y Autonomía Universitaria

1. Dr. Máximo Carvajal Contreras- Universidad Autónoma de Zacatecas	La autonomía universitaria en el año 2020
2. Dr. Jorge Antonio Breceda Pérez	La Ley General de Educación Superior, capítulo séptimo denominado: Del financiamiento y la gratuidad de la educación.
3. Mtro. Oscar Cuevas Murillo- Universidad Autónoma de Zacatecas	La autonomía universitaria hoy

4. Dr. Juan Carlos Guerrero Fuentes- Universidad Autónoma de Zacatecas	Reflexiones sobre la autonomía universitaria en Zacatecas
5. Dr. Carlos Hinojosa Cantú- Universidad Autónoma de Tamaulipas	Perspectivas constitucionales de la autonomía universitaria, en las entidades federativas
6. Dr. Carlos A. Macedonio Hernández- Yucatan	La libertad de la enseñanza en la educación superior, respetando la autonomía universitaria de conformidad con la constitución política de los estados unidos mexicanos
7. Mtro. Roberto Mendoza Zarate- Libre de Derecho- Puebla	La Educación Superior en Derecho en México: Rezagos en las Actualizaciones y Violación a la Autonomía Universitaria
8. María Concepción Molina Alcántara- Ixtlauaca	Sin titulo
9. Mtro Gustavo Nito Flores- Celaya	La autonomía universitaria como garante de la libertad de pensamiento, de expresión y de cátedra
10. Dr. Eduardo Oliva Gómez- Universidad Autónoma del Estado de Morelos	La autonomía universitaria y los Derechos Humanos: Complejidades ante los sistemas de acreditamiento PNPC- CONACyT.
11. Fernando Sánchez Lárraga- Universidad Autónoma de San Luis Potosí	La Carta de Córdoba y su propuesta de adopción de frente al primer centenario de la autonomía universitaria en México
12. Sergio Manuel Vidal Melgarejo- Universidad Leonardo da Vinci	El Federalismo Mexicano. La pugna del control político en las universidades del Estado de Puebla

13. Dr. Francisco Espinoza Morales, Dra. Lidia Amalia Zallas Esquer, Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez- Universidad de Sonora	Autonomía universitaria en la Universidad de Sonora
--	---

Mesa 2 Tema Federalismo y democracia

1. Mro. Absalón Álvarez Escalante- Universidad Anáhuac Mayab	La garantía Constitucional a la representación democrática efectiva y su vulneración en el artículo 62 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.
2. Mtro. José García Parras- Universidad del Valle de Atemajac	El fortalecimiento del sistema federal mexicano a través del gobierno municipal
3. M.d.p. Rosario Adalberto Mondaca Corral-Universidad de Sonora	La democracia en el México actual
4. Eduardo Pérez Alonso- Universidad de Cito	Las reformas al poder judicial de la federación de marzo de 2021: perspectiva, retos fundamentales a la luz del federalismo
5. Dr. José Luis Pérez Becerra- Universidad Autónoma de Puebla	La democracia y los derechos humanos de cara al 2022
6. Dr. Armando Villanueva Mendoza- Universidad Autónoma de Tamaulipas	Variación al sistema de designación de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
7. Dr. Armando Villanueva Mendoza- Universidad Anahuac	Democracia participativa en el México del siglo XXI

Mesa 3 tema: Organismos constitucionales autónomos

1. Dr. Damián Arévalo Orozco	La Autonomía Universitaria Honesta y Socialmente Responsable
2. Mtro. Jesús Iván González Orozco	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos como Organismo Constitucional Autónomo
3. Dr. Julián Germán Molina Carrillo.	La trascendencia de los Organismos Constitucionales Autónomos para la funcionalidad estructural del Estado
4. Dr. Jesús Muñoz Castellanos	INAI- Protección de datos personales en México
5. Dr. Rubén Toledo Orihuela	El federalismo y los organismos públicos autónomos

14. A las 16 hrs. se dio inicio a la lectura de los resultados de las tres mesas de trabajo (punto 16 y 17 del orden del día). Luego de las observaciones o sugerencias para la reformulación de las propuestas por parte de algunos congresistas como el Dr. Antonio Núñez Ochoa, Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos, Dr. Absalón Álvarez, Dr. Juan Carlos Guerrero, Dr. Rubén Arévalo, Dr. Roberto Bastachi, Dra. Evangelina Lozano, Dr. German Molina, o Rene Salinas, fueron sometidas a votación obteniendo el resultando siguiente:

Mesa I

Primera. - La ANFADE es un foro permanente que promueve la expresión de ideas y sugerencias para reafirmar en México la protección, validez y permanencia de la institución jurídica de la Autonomía Universitaria, (Se vota que este punto forme parte de la Declaratoria General). **Se aprueba por unanimidad.**

Segunda. - Las Instituciones que participan en la ANFADE de carácter público, deben de incluir en forma transversal en cualquier materia de sus programas y

planes de estudios la importancia que implica la Autonomía Universitaria, (vinculante). Se aprueba por unanimidad

Tercera. - Las Instituciones que participan en la ANFADE, deberán difundir los valores universitarios que protejan la Autonomía Universitaria, principalmente ante los poderes del Estado y todo tipo de organizaciones, (vinculante). **Se aprueba por unanimidad.**

Cuarta. - Las Instituciones que participan en la ANFADE, protegerán la Autonomía Universitaria bajo los límites y alcances derivados del orden constitucional, (vinculante). **Se aprueba por mayoría, con tres votos en contra.**

Quinta. - El Consejo Directivo de ANFADE, a través de su Presidente, y, a solicitud de parte interesada, podrá hacer un pronunciamiento solidario sobre cualquier transgresión a la autonomía universitaria que sufra una institución integrante, (vinculante). **Se aprueba por unanimidad.**

Sexta. - Exhortar a las autoridades educativas a dar respuesta a los tramites de solicitud de RVOE's pendientes de las Instituciones de educación superior particulares en respeto a la autonomía universitaria, de conformidad con la fracción sexta del artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación Superior, (vinculante). **Se aprueba por mayoría con una abstención.**

Séptima. - La Autonomía Universitaria puede y debe convivir con la globalización, la rendición de cuentas, la transparencia, la evaluación y acreditación, la competitividad, la internacionalización y transnacionalización. Pero no como factores impuestos o condicionantes a su desarrollo interno y externo, (vinculante). **Se aprueba por unanimidad.**

Mesa 2

1.- Con carácter de recomendación se propone: "Que ANFADE organice el Foro Nacional de Análisis sobre los Derechos Constitucionales y Fundamentales del ciudadano mexicano en materia de Representación Democrática Efectiva". Esta actividad de naturaleza académica se desarrollaría mediante trabajos de

investigación que en forma de ponencias se presentarían en foros regionales por circunscripción. **Aprobada por unanimidad.**

2.- Con carácter de recomendación: Que los miembros de ANFADE fomenten el desarrollo de la competencia de análisis crítico en los estudiantes, sobre el tema modelos de representación democrática efectiva, de manera transversal, en las materias de Teoría Política, Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Derecho Electoral, para garantizar que las nuevas generaciones de profesionales del Derecho, sean promotores y garantes de la vigencia plena de la democracia representativa en México. **Aprobada por mayoría con tres votos en contra.**

3.- Con carácter de recomendación: Incorporar en las materias de contenido político (Teoría política, Teoría del Estado, Derecho constitucional, Derecho electoral, etcétera) las nuevas tendencias hacia la democracia participativa en apoyo a la democracia representativa. **Aprobada por mayoría con un voto en contra**

4.- Con carácter de recomendación: Establecer de forma transversal en los planes de estudio de la licenciatura en Derecho el estudio del sistema de integración de jurisprudencia por precedentes. **Aprobada por unanimidad.**

Mesa 3

1.- Propuesta: No Vinculante. Conclusiones: La autonomía universitaria para que sea real, debe estar alejada del control político externo, fortalecida internamente bajo principios de honestidad y responsabilidad social acorde a los requerimientos científicos, de investigación y necesidades sociales.

Para la estabilidad económica, la autonomía financiera debe estar garantizada en un presupuesto constitucional fijando un porcentaje del PIB. Se desecha por mayoría de votos

2.- Propuesta: No vinculante, se recomienda dar a conocer y valorar el perfil del servidor público en particular y con ello pueda estar sujeta a un futuro cargo público o encomienda de una eficaz labor de sus funciones. **Se desecha por mayoría.**

Conclusiones: Proponer mayor recurso para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la finalidad de poder publicitar con mayor precisión y difusión las recomendaciones a los operadores públicos, para que la sociedad tenga la oportunidad de conocerlos, no únicamente en los portales o gacetas oficiales. **Se desecha por mayoría.**

Así mismo, sugerir a todas las entidades, dependencias y organismos del Estado que pueden ser sujetos de recomendación por la CNDH, para que, en el portal oficial, redes sociales y demás sitios de información cuenten con un apartado de recomendaciones por violación a derechos humanos y, sea visible para toda la sociedad. **Se desecha por mayoría.**

3.- Propuesta recomendación: Que ANFADE promueva entre sus asociados y legislaturas Federal y Estatales que se revistan a los organismos Constitucionales Autónomos de la real importancia que tienen para el funcionamiento estructural social, fortaleciéndolos a su interior con mayores recursos humanos y materiales que les permita cumplir cabalmente con sus objetivos. **Por empate se aprueba por mayoría con voto particular del presidente.**

4.- Propuesta Vinculante: Que ANFADE promueva entre sus asociados campañas de concientización en materia de protección de datos personales. **Se aprueba por unanimidad.**

5.- Propuesta: No Vinculante. Conclusión: Que las instituciones de enseñanza del Derecho mantengan vigente en los programas de estudio la necesidad de conocer el funcionamiento de los órganos autónomos constitucionales para una sana administración y una eficiente toma de decisiones. **Se aprueba por mayoría con dos votos en contra.**

15. Discutidas, aprobadas y entregadas las propuestas a la relatoría, se continuó con el deshago de los puntos generales. Iniciando primero, a sugerencia del Presidente Dr. Máximo Carvajal Contreras, con la actualización-modificación del Consejo directivo de ANFADE, toda vez que algunos de sus integrantes ya no se encuentran en el cargo y por tanto no pueden integrarlo. De este modo, se propuso

a Dr. Fernando Batista de la Universidad Panamericana como vicepresidente, a Dra. Martha Adriana Centeno Aranda como coordinadora general, a Dr. Fabio Lara Cerón de la Universidad autónoma de Tlaxcala como quinto vocal. Como coordinadores y subcoordinadores de las 11 circunscripciones: a Judith Moreno Berry de la Universidad Mundial de la Paz como coordinadora, a Dra. Martha Adriana Centeno Aranda de la Universidad Autónoma de Coahuila (circunscripción 3), a Dr. Jorge Alberto Calero García del Instituto 18 de marzo (circunscripción 2).

16. Como siguiente punto, propuso el Presidente la aprobación de integración a ANFADE de nuevas instituciones solicitantes por haber cubierto los requisitos que previamente se revisaron. Solicitaron: Universidad de Matehuala San Luis Potosí, aprobada por unanimidad; Universidad José Vasconcelos San Luis Potosí, no se presentaron; Benemérita Universidad de Oaxaca, no se presentaron; Universidad San Pablo, aprobada por unanimidad; Universidad de Monterrey, San Pedro Garza, aprobada por unanimidad; Instituto Universitario de Alta Formación, no se presentaron y Universidad Académica de Quintana Roo, aprobada por unanimidad. A las aprobadas por unanimidad se le entregó el diploma que las acredita como instituciones pertenecientes a ANFADE.

17. Como otro asunto general, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, informó que el Congreso de Guanajuato sería en mayo de 2023 y lo hace para que las instituciones pertenecientes a ANFADE agenden con tiempo su posible participación. Anuncia que queda pendiente la elección de la institución subsede para lo cual la Universidad Anáhuac, la Libre de Derecho y el Instituto de Ciencias Jurídicas en Puebla informan que, previo dialogo y gestoría con sus autoridades confirmarían posteriormente su aceptación como instituciones subsede y por ende sede del XXXII Congreso Nacional ANFADE 2024.

Sobre el mismo punto, el Dr. Rodolfo Chávez de los Ríos propuso que las instituciones solicitantes de ingreso pero que no estuvieron presentes, fueran votadas y aceptadas, toda vez que la pertenecía significa respeto y compromiso con ANFADE y sus documentos normativos. Pide a todos ayuden con sus cuotas y a los de nuevo ingreso a ANFADE les recuerda ese mismo compromiso, agregando en

ambos casos el compromiso que también se toine con AFEIDAL. Recuerda que la pertenencia también significa, entre otras cosas, intercambio académico, publicaciones, libros y mejora académica, que la pertenencia significa en ANFADE que van de la mano en la búsqueda del mismo fin –la enseñanza del derecho– tanto las instituciones públicas como las privadas. No se votó la propuesta.

En otro punto, German Molina, realizó dos propuestas: establecer término para el pago de cuotas que pudiera ser entre enero y junio, imponiendo recargos en caso de no cumplir; fomentar actividades en redes sociales por medio del establecimiento de un presupuesto para que esto sea posible, misma que podría ser de \$10 000 pesos mensuales. Ya no quedó tiempo para su discusión dada la hora que es y por el respeto que merece el Rector que ya se encuentra presente. No se votaron, pero sobre la segunda propuesta, el Dr. Máximo Carvajal pide al Tesorero y a German Molina evaluarla, y de ser procedente, aprobarla mediante una circular.

19. No se tocó el punto de la lectura y en su caso aprobación de la Declaración Zacatecas 2022, pero por la dificultad de terminarla de forma paralela a los trabajos del Congreso, es de esperarse, como sucede en Congresos anteriores, que con un voto de confianza a la comisión redactora, se les permita entregarla con posterioridad.

18. Concluidos los trabajos, El Rector Rubén Ibarra Reyes procedió a la clausura formal, luego de lo cual los congresistas se trasladaron a la Casa Torres en el centro de la ciudad donde se ofrecería la cena de gala y se entregarían los premios a la docencia y la investigación, resultando galardonados: con el premio ANFADE 2022 a la investigación jurídica el Dr. Silvino Vergara Nava, y, a la docencia jurídica el Dr. Carlos Hinojosa Cantú.

Relator: Mtro. Oscar Cuevas Murillo

Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Derecho